

ANTE EL ÉXITO DE LA HUELGA EN EMTE-SERVICE, LA EMPRESA PRACTICA EL ESQUIROLAJE VULNERANDO EL DERECHO A HUELGA DE LOS TRABAJADORES

LOS TRIBUNALES E INSPECCIÓN DE TRABAJO DEBEN ACTUAR YA CON CONTUNDENCIA CONTRA ESTA EMPRESA

¡¡QUEREMOS JUSTICIA PARA LOS TRABAJADORES!!

Ante el éxito de la huelga llevada adelante por los trabajadores desde este lunes 20 de julio, la dirección de la multinacional EMTE-Service ha decidido pasar a la ofensiva y directamente comenzar a practicar esquirolaje, algo sancionado por la ley,

sustituyendo a un trabajador encargado de dirigir los trabajos que se llevan adelante en la incineradora por otro completamente ajeno a la plantilla. Y esto lo hacen a sabiendas de que cometen una ilegalidad, y esperando, como en otros casos, que no haya ninguna consecuencia. ¡¡Pero no se lo vamos a permitir!!

Los trabajadores ya hemos interpuesto una denuncia ante Inspección de Trabajo y ante los Tribunales, exigiendo que se obligue ya a la empresa a que dicho trabajador se retire inmediatamente de las instalaciones y que abandone su labor ilegal de esquirolaje. Creemos que las autoridades, tanto la justicia como la autoridad laboral, deben actuar con contundencia ante lo que es una flagrante vulneración de un derecho fundamental de los trabajadores, nuestro derecho a huelga. Exigimos tanto de la administración como de la justicia que se actúe con la máxima rapidez, ya que en este caso si no se actúa ya el daño a los trabajadores quedara hecho, habiéndose impedido en la práctica el ejercicio del derecho a huelga. Ya vemos que la multinacional actúa como si estuviera en una colonia, donde ni las leyes ni los derechos de los trabajadores cuentan, donde la única ley es la del patrón.

Por otro lado vemos sorprendidos como esta empresa vive del dinero público y de los contratos con las administraciones (Ayuntamiento de Tarragona y Reus, Generalitat de Catalunya, etc...), sin que tenga consecuencia alguna que se dediquen a crear empleo basura, a hundir en la miseria las condiciones de sus trabajadores, y ahora a vulnerar derechos tan esenciales como el derecho a huelga, tal y como ocurría durante la dictadura franquista, cuando la administración estaba al servicio del patrón y cualquier reivindicación laboral era aplastada por el Estado. Exigimos de las administraciones que tomen medidas inmediatas, comenzando por los Ayuntamientos de Tarragona y Reus, municipalizando los servicios de los que se encarga esta empresa, garantizando así tanto los puestos de trabajo como la calidad de los mismos, y multando y actuando con contundencia contra esta multinacional por vulnerar los derechos fundamentales de los trabajadores.

¡¡LAS ADMINISTRACIONES NO PUEDEN SER COMPLICES DE EMTE-SERVICE!!

iiNO AL CHANTAJE PATRONAL!!

sindicato@cgtemte.info · www.cgtemte.info Teléfono de contacto: 699 82 59 36